

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Baquedano, martes 27 de julio de 2021, siendo las 15:45 horas, se abre la Sesión Extraordinaria N°8, presidida por la Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
2. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
3. Sr. René Ramos López.
4. Sr. Ramón Vega Fernández
5. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
6. Sr. Julio Echeverría Rivera.

TABLA:

1. **PRESENTACIÓN Y ENTREGA PROYECTO SOCIAL “LAURA RODIG PIZARRO “MUJERES CON IDENTIDAD Y FORTALEZA”**
2. **PRESENTACIÓN Y ENTREGA PROYECTO SOCIAL “ADULTO MAYOR”**
3. **PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DEL ÁREA MUNICIPAL**
4. **PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL ÁREA SALUD**
5. **PRONUNCIAMIENTO: CONTRATACIÓN DE TRATO DIRECTO DEL SERVICIO "CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE PLAZAS, JARDINES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS, LOCALIDAD DE BAQUEDANO"**
6. **PRONUNCIAMIENTO: CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIA (AGOSTO A DICIEMBRE 2021)**

Sra. Presidenta, dice: Buenas tardes concejales. Iniciamos la Sesión Extraordinaria N°8, siendo las 15:45 horas, y con la presencia de todos los concejales.

1. **PRESENTACIÓN Y ENTREGA PROYECTO SOCIAL “LAURA RODIG PIZARRO “MUJERES CON IDENTIDAD Y FORTALEZA”**

Sra. Presidenta, dice: Punto N°1- Presentación y entrega Proyecto Social “Laura Rodig Pizarro” Mujeres con Identidad y Fortaleza. Concejales, cedo la palabra a Yerko Aguilar, Director de Desarrollo Comunitario para que haga la presentación del proyecto.

Sr. Yerko Aguilar, Director de Desarrollo Comunitario, dice: Buenas tardes. El proyecto denominado “Laura Rodig Pizarro”, es un proyecto social que busca beneficiar a toda la comunidad y especialmente a las madres y mujeres jefas de hogar de la comuna. Este proyecto toma su nombre de la gran denominación de la gran Pintora, Escultora, Ilustradora y Educadora Chilena. Fundadora de la Asociación Chilena de Pintores y Escultores y una de las Líderes del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres en Chile. El diagnóstico que podemos comentar; es que en Antofagasta es la industria minera, la cual representa en promedio más del 57% de la actividad económica regional, llegando incluso a valores cercanos al 65%, En cuanto a realidad de la comuna de Sierra Gorda, esta no es distante del escenario regional, ya que en las dos últimas décadas se ha desarrollado y ha tenido su crecimiento económico entorno a la industria minera, producto de la explotación de grandes yacimientos mineros de la zona.

En la comuna más o menos habitan 2.200 habitantes (...)

Sra. Presidenta, dice: En el informe se ve la estadística del último censo que nos infla las cifras, concejales, por si acaso.

Sr. Yerko Aguilar, Director de Desarrollo Comunitario, dice: En cuanto, a la justificación el planteamiento problema, es importante destacar, que actualmente los datos del Estudio Fuerza Laboral de la Gran Minería Chilena 2021-2030, la participación de la mujer en empresas mineras alcanza un 12,2%, cifra no mayor y donde el universo de mujeres en los distintos cargos se concentra



predominantemente en cuatro perfiles que son profesionales con un 13,7%, operadoras con un 7,9%, Supervisoras con un 6,3% y mantenedoras con un 3,0%. Cargos que son de suma responsabilidad y donde se necesita personal calificado. Además, de estos rubros y principalmente en la Localidad de Baquedano, la actividad económica se concentra en su mayoría en lo que es la hostelería, la alimentación, el arriendo de piezas y casas a empresas, servicios de aseo y servicio público. En este contexto la industria Minera, por medio lo que se denomina Responsabilidad Social Empresarial ha estado al debe en cuanto a las contrataciones de personal, principalmente de la población objetivo de este proyecto que son mujeres y en su mayoría madres, debido a que se solicita personal altamente calificado y en la comuna la oferta programática es pobre en cuanto a capacitaciones, el apoyo a mujeres y madres jefas de hogar, es casi nulo, esto evidenciado en la ausencia de una sala cuna, listas de espera en ambos jardines infantiles, la falta de un liceo técnico para ambas localidades y la falta de nivelaciones de estudios medios y básicos para la comuna limitan un desarrollo integral de la población. El objetivo de este proyecto. Contribuir en el mejoramiento estético de espacios públicos municipales de alta confluencia de población, por medio de habilidades, capacidades y técnicas adquiridas en el arte de murales de pintura y mosaico de las madres y mujeres beneficiarias del proyecto, con un sentido de arraigo y pertenencia de alto impacto. Este proyecto dura 5 meses, dando respuesta a lo que es, las necesidades de las beneficiarias.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, ¿nosotros tenemos que aprobar el proyecto?

Sra. Presidenta, dice: Concejal Campillay, es solamente la presentación, es para que ustedes estén en conocimiento y si es que tienen algunas observaciones.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, yo creo que como es un programa nuevo, y debe estar considerado en el presupuesto (...).

Sra. Presidenta, dice: Entonces, está mal redactado en la tabla. Se somete a votación (...). Solicito 5 minutos de receso. Se retoma la sesión extraordinaria, en donde vamos agregar dos puntos a la tabla, según acuerdo de ustedes para pronunciarnos sobre ambos proyectos sociales Mujeres con Identidad y Fortaleza y Proyecto Social "Adulto Mayor". El primer punto es la presentación del Proyecto Social "Laura Rodig Pizarro" Mujeres con Identidad y Fortaleza, que terminó de presentar DIDECO, ¿alguna consulta respecto a este proyecto?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, yo quiero agradecer la fundamentación y presentación del programa, en la reunión hice todos mis reparos y espero que algunas sean acogidas y las otras definitivamente lo tiren al tacho de la basura. Solo manifestar alcaldesa, es que, sí se podía, sí se podía tener un mejor trabajo, si se podía buscar algo para los vecinos con mayor dignidad, que sí se podía y cuando muchas veces dijimos que los vecinos merecían un mejor trato, que los vecinos merecían una forma distinta de hacer este programa y de aprobar este programa, y dejar evidencia que sí se podía, con los mismos recursos, con los mismos funcionarios, sí se podía y decirles algunos que no estábamos tan locos en tiempos anteriores. Estoy muy contento por esto, porque sí se podía, pero si tengo reparos (...).

Sra. Presidenta, dice: Concejal, se van acoger.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, lo que sí espero tres cosas; el compromiso de usted, trabajar para que el próximo programa sea anual, tenga mayores recursos cosa que las jefas de hogar y adultos mayores que le pudiéramos pagar más y se le pagara un sueldo digno, yo diría un sueldo ético. Yo diría un sueldo digno, para poder vivir acá, que es muy distinto a vivir en Antofagasta con la misma remuneración. Una cosa que debe ser urgente, la remuneración que se le respete según el contrato, si dice 5 días hábiles y que se pague en 5 días hábiles, "ojo", no pongan 15 o 20 días. Ahora, 5 yo creo que es normal, y que se pague a tiempo, que los vecinos no estén mendigando la remuneración. Lo último, quien trabaja se le paga.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, en eso vamos hacer muy estricto. Como ustedes hicieron lectura al proyecto en sí, habla de avances y una proyección con respecto a cada trabajo que haga cada una de las beneficiarias, en donde además de la lista de asistencia se les va a pedir los bosquejos grupales, fotografías individuales y grupales por semana. Entonces, se va ir viendo avance durante la ejecución del mismo proyecto.



Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, como esta intervención comunal que, intervenimos lugares físicos de la comuna, que los vecinos decidan dónde se interviene. Yo pido que las mismas jefas de hogar decidan donde se arregla, porque son ellas las que viven acá.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, como debemos tener una dimensión que tenemos que abarcar, podemos ver los lugar más propicios, tenemos dentro del proyecto dos lugares que son; los paraderos, el skatepark es un espacio que queremos recuperar y generar un atractivo mayor, que no existe actualmente, y lo otro generar algunas mejoras en las postas, que ahí viene un proyecto más de estructura y de interior (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, me refiero a lo que pasó en Sierra Gorda que el mosaico se hizo adentro, en un lugar que nadie lo ve. La idea que sean actividades donde la comunidad pueda participar.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, efectivamente el mosaico donde quedó instalado no se luce.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Así como usted lo ha señalado, con los vecinos, para los vecinos (...).

Sra. Presidenta, dice: Es con, por y para los vecinos. Ya estamos pronto a realizar esas reuniones, el tiempo igual nos ha pillado. Concejales, ¿alguna observación más?

2. PRESENTACIÓN Y ENTREGA PROYECTO SOCIAL “ADULTO MAYOR”

Sra. Presidenta, dice: Punto N°2- Presentación y Entrega Proyecto Social “Adulto Mayor”. Cedo la palabra a Yerko Aguilar, Director de Desarrollo Comunitario.

Sr. Yerko Aguilar, Director de Desarrollo Comunitario, dice: Bueno, este proyecto social “Patrimonio Vivo” Personas Mayores Integrales, busca dar respuesta a las necesidades de personas mayores que no cuentan con ingresos suficientes para poder satisfacer sus necesidades básicas principales. Según el Informe Mensual del Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, una Canasta Básica de Alimentación a modo de ejemplo en el mes de junio pasado del presente año, tomó un valor de \$47.811 (Cuarenta y siete mil ochenta once pesos). Por otra parte, la Línea de la pobreza se encuentra en un valor de \$177.176 (Ciento sesenta y siete mil ciento setenta y diecisiete pesos) y la pobreza extrema en \$118.117 (Ciento dieciocho mil ciento diecisiete pesos).

Según cifras del INE, en 2020, el desempleo llegó al 11,2%. Con 1.474.752 puestos de trabajo menos que en el mismo período del año 2019 y 384 mil chilenos y chilenas sobre los 60 años han ingresado al grupo de inactivos ya que la pandemia hasta el momento ha llevado a un importante número de personas mayores de 60 años a dejar de trabajar. El objetivo de este proyecto es “Contribuir en mejoramiento estético de espacios públicos municipales, por medio de habilidades, capacidades y técnicas adquiridas en el arte del tejido a crochet, manualidades, corte y confección presentes en las personas mayores beneficiarias del proyecto, con un sentido de arraigo y pertenencia de alto impacto”. Este proyecto beneficia a 38 personas mayores, y también es por 5 meses.

Sra. Presidenta, dice: Con respecto al proyecto adulto mayor, ¿Alguna consulta?

Concejal Wladimir Fernández, dice: Alcaldesa, ¿Cuáles son los requisitos para contratar el adulto mayor? Va hacer a través de los porcentajes del Registro Social de Hogares, menos de 60%, o se va a considerar a todos los adultos mayores que hoy se encuentran cesantes. Bueno, cesante no, porque no pueden trabajar, pero que están desocupados, porque no pueden trabajar en otro lado por su edad.

Sra. Presidenta, dice: En primera instancia, es darle continuidad a estos proyectos, porque en realidad no es la continuidad de los proyectos anteriores, es mantener la misma dotación que existía anteriormente, traspasarla a este nuevo proyecto, quizás alguna ira a cesar, no va a continuar.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Quedaron, adultos mayores sin ser contratados en el período pasado, por alguna u otra razón (...).

Sra. Presidenta, dice: Concejal, como se conversó anteriormente, aún estamos muy acotados con el presupuesto, de hecho tuvimos que recurrir a otra cuenta, que también es súper limitada que es de

patentes mineras y ahí tiene alguna legitimidad en el gasto y que se debe regular. Por lo menos, es para solventar mayormente y durante este período vamos a trabajar para generar nuevos proyectos para el próximo año. DIDECO está haciendo un levantamiento de las localidades respecto a la situación que tienen los adultos mayores hoy en día.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Porque la idea, es que no quede ningún adulto mayor sin trabajo.

Sra. Presidenta, dice: Ya se están viendo las consecuencias de la misma pandemia y de haber estado cesante un mes.

Concejal Julio Echeverría, dice: ¿El proyecto está dirigido sólo a los adultos mayores de Baquedano?

Sra. Presidenta, dice: En esta instancia sólo va a cubrir a los adultos mayores de Baquedano, porque primero cubrir la necesidad que estaba actualmente con el proyecto anterior, pero estamos evaluando junto a DIDECO, y en una posible modificación posterior, lo vamos a trabajar bien, para poder generar unos cupos en Sierra Gorda, yo conversé con el director que en Sierra Gorda también hay una necesidad, por lo menos de cubrir alguna cantidad de vecinos de la localidad de Sierra Gorda. Anteriormente, no se hizo ese levantamiento, hoy sabemos que existe esa necesidad, ojalas sea a la brevedad, y también contar con la disponibilidad de evaluar esa modificación.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, la palabra.

Concejal Julio Echeverría, dice: Gracias. Porque yo veo que los adultos mayores también tienen necesidad en la localidad de Sierra Gorda, y quizás no tanto monetario, sino más bien motriz. Ellos están siendo postergados por la sociedad, y usted los ve sentadito con su bastón. Entonces, también hay que darle vida a esa persona, que en algún momento que sea útil a la sociedad, ellos se sienten postergados.

Sra. Presidenta, dice: Hoy mismo vamos a evaluar, una futura posible modificación presupuestaria, para poder considerarlo dentro de este proyecto social, se tendría que aumentar la capacidad, porque ahora son 38 y se tendría que considerar el cupo de la localidad de Sierra Gorda.

Concejal Julio Echeverría, dice: Ojalas, que los pagos sean una fecha prudente, y no que esperen 20 días, porque más de 5 días (...).

Sra. Presidenta, dice: Va ser muy estricto el avance que tenga cada uno según la programación. Se les pedirá informe, registro fotográfico, se revisa, y durante 5 días a más tardar se le pagará el pago que corresponde.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Pero va ser diferente entre los programas (...).

Sra. Presidenta, dice: Claramente no vamos a medir con la misma vara, hay criterios, concejales.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, espero que esta no sea la única oferta, que el municipio le hace a los adultos mayores. Cuando uno hablaba de una política de adulto mayor le damos trabajo, pero no a todos. Segundo, yo espero que de verdad busquemos un mecanismo, que no digan que no, y que vean la posibilidad de que si (...) es que no hagamos trabajar a nuestros adultos mayores. Mientras está la discusión hoy que la política del adulto mayor que dicen que, dejen de trabajar a los 65 años de edad, y nosotros hacemos todos lo contrario. O sea, si trabajas te pago, y sin un adulto mayor no puede trabajar, por hacer otra cosa, por cuidar a su esposa que esta postrada. Hay adultos mayores que están postrados, se transforman en cuidadoras de la esposa todos los días, y no se pueden separar ni 10 minutos de su esposa. Entonces, esos adultos mayores no pueden postular a nada, porque no pueden trabajar. No digan que no, sino que busquemos la forma, de cómo podemos entregarles mayor beneficio a los adultos mayores. Tercero, en el mes de agosto va hacer el mes número 20, que voy a seguir repitiendo, que necesitamos un plan integral para los adultos mayores.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, DIDECO está trabajando.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No podemos decir, no sabemos cuántos adultos mayores hay en Sierra Gorda, de verdad es una cachetada a los adultos mayores, porque con harto cariño alcaldesa, todo el personal de DIDECO viene de la administración anterior. Entonces, conocen a los vecinos. Ojalas que el plan integral para los adultos mayores se presente luego. Ahora, le vamos a pedir a los adultos mayores

que hagan crochet y no sabemos se tienen artritis en las manos, o le vamos a pedir que haga otra cosa y no sabemos si tiene la motricidad para hacer un trabajo.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, vamos a tener las consideraciones caso a caso y sobre todo con el adulto mayor.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pido que se haga bien la contratación. Yo conté el ejemplo de una vecina, que sufría porque el porotito que instaló en un vaso de plumavit no salía la plantita (...).

Sra. Presidenta, dice: Y se terminaba frustrando, porque no es la idea.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Le generamos una preocupación más por la pandemia, y ya han peleado con los hijos, con el gato, con el primo. Entonces, hoy tenemos que ayudar a reducir ese conflicto. Y lo otro hay que salir a buscar los adultos mayores, porque hay adultos mayores que no están ni ahí con el municipio, y que necesitan.

Sra. Presidenta, dice: Yo no creo que estén ni ahí con el municipio, no se le ha dado la posibilidad de acercarse a ellos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Y lo otro, sabemos que los adultos mayores se tienen que ir, pero no de cáncer. A mí me tocó la mala experiencia de conocer muy cercanamente Manolete, y no la pasaba bien. No basta con darle solo trabajo, hay que darles dignidad a los adultos mayores. Carlos, lo ha manifestado hay adultos mayores que vienen de Sierra Gorda a pagar sus patentes (...).

Sra. Presidenta, dice: Incluso, hay adultos mayores que deben trasladarse en este mismo pueblo ya es un gran esfuerzo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ahora, como se van hacer dos concejos continuos, los directores vayan a Sierra Gorda, y nos acompañen a nosotros, es como la forma de ir acercándonos a los adultos mayores. Y lo otro yo creo, por favor, cuando hagan el pago mensual la prioridad es pagarles a los adultos mayores rápido, ellos son puntuales. Ahora, los adultos mayores no están trabajando, porque quieren si no que lo necesitan comprar medicamentos, cualquier cosa, esta platita les sirve.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, nos comprometemos, por lo menos por mi parte y DIDECO está en la misma posición de apresurar los pagos cuando sea correspondiente. DIDECO debe revisar los informes, y vamos a tratar de hacerlo lo más rápido y agilizar las firmas.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ojalas, no lleguemos al mes 21 sin el plan integral del adulto mayor.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, yo creo que haciendo un buen respaldo, no creo que hagan objeciones. Generalmente, antes había objeciones no se cumplía con las metas proyectadas. Por eso se terminaba rechazando, pero vamos a tratar que eso no ocurra.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Alcaldesa, no se pueden atrasar los pagos, por la culpa de una que no entregó el trabajo. Desde junio hacia atrás, todos pagan el pato, como se dice vulgarmente. Porque si una persona no entregaba el trabajo le dejan detenido a todos los pagos, y se les pagaba en distinta fecha. Las personas que cumplieron en entregar su trabajo en la fecha no tienen por qué pagar las consecuencias de las personas irresponsable que no cumple con los trabajos. Y eso nosotros debemos preocuparnos de fiscalizar.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, la palabra.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Carlos Sepúlveda, tiene la palabra.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, quiero retomar el punto que planteó el colega Julio Echeverría, si bien los dos programas el de jefa de hogar y el de adulto mayor, antiguamente cuando usted era concejala, y estábamos trabajando en Sierra Gorda, muchas jefas de hogar se nos acercaban e incluso hicimos una lista se logró hacer para la localidad de Sierra Gorda. En el programa de adulto mayor, debe pasar algo similar, voy a invitar a DIDECO, sé que Yerko va cumplir, que se haga el terreno y que se le pregunté a los adultos mayores, y se les invite a participar a este programa por lo menos los de Sierra Gorda. En el caso de los adultos mayores de Baquedano, están cubiertos. Ahora, como dijo don Julio Echeverría hay muchos adultos mayores que no se le ha incentivado y están en su casita, y este programa los podría ayudar. Ahora, otro consejo cómo se va a plantear el programa para el próximo año, quizás se pueda comenzar por los clubes de los adultos mayores. Por lo menos yo, participé activamente



con el club de adulto mayor de Sierra Gorda, ellos se reúnen, trabajan, tienen muchas ideas, a lo mejor se podría entrar por ese lado, ahí comenzar a ver quiénes se van a incentivar para poder generar cómo ellos quieren visualizar este proyecto y quizás no tanto el crochet. Alcaldesa, usted fue testigo que los adultos mayores tenían muchas ideas que ellos querían plantear. Entonces, sería comenzar hacer el levantamiento en los clubes de los adultos mayores, para hacer un programa súper bueno para el próximo año, y que estén contemplado todo eso, hay que incentivarlos, porque ahora no está, incluido los adultos mayores de la localidad de Sierra Gorda, pero se debe comenzar desde ya, para que este programa sea a nivel comunal.

Sra. Presidenta, dice: Pero podemos considerarlo ahora, tenemos que revisar la disponibilidad presupuestaria. Ahora, por qué hoy se está haciendo cierto tipo de proyecto; por ejemplo, mosaicos o trabajar con crochet, es basado en el material que ya contamos, para no generar mayores gastos.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, sería bueno hacer un buen programa para el próximo y que estén contemplados todos.

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejal. ¿Alguna duda más con respecto a este proyecto?

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DEL ÁREA MUNICIPAL

Sra. Presidenta, dice: Punto N°3- Pronunciamento: Modificación Presupuestaria N°7 del Área Municipal. Cedo la palabra a la Directora de Administración y Finanzas.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, ¿la modificación presupuestaria no está impresa?

Sra. Presidenta, dice: No, concejal. La modificación presupuestaria no está impresa, hubo un problema con la impreza.

Mientras traen la modificación presupuestaria impresa, vamos modificar el orden de los puntos de la tabla.

4. PRONUNCIAMIENTO: CONTRATACIÓN DE TRATO DIRECTO DEL SERVICIO "CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE PLAZAS, JARDINES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS, LOCALIDAD DE BAQUEDANO"

Sra. Presidenta, dice: Pronunciamento: Contratación de Trato Directo del Servicio "Concesión de Servicios de Mantenimiento de Plazas, Jardines, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Localidad de Baquedano". Cedo la palabra al funcionario de la Dirección de Medio Ambiente.

Sr. Roberto Torres, profesional de la Dirección de Medio Ambiente, dice: Buenas tardes. Para mí es un honor estar con ustedes, y agradecerle a la máxima autoridad comunal que me permite hablar con ustedes. En este caso tenemos una causal de emergencia que tiene relación con las áreas verdes. Yo les traje impreso la documentación asociada. En este caso se hizo un trato directo, se invitó alrededor de 12 empresas, de las cuales solamente tuvimos una oferta, que corresponde a don Juan Ramírez, un contratista local, el cuál ofertó por el mismo monto, por el cual estaba la oferta en el mercado público, por lo tanto, no hay una diferencia en dinero. La duración de este contrato, ya que es por un tema de emergencia es de dos meses y ocho días. Ahora, estamos a punto de recibir una subvención del gobierno. El gasto de áreas verdes y mantenimiento de plazas y jardines y todo lo asociado con este trato directo. Ahora, yo les pido ustedes concejales humildemente que lo consideren como un tema de emergencia, porque las áreas verdes en este momento, están sin contrato y necesitamos darle solución.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, este tema lo hemos venido conversando bastante en las reuniones de trabajo. Como ustedes pueden ver en el documento se envió la invitación a través del Mercado Público a varios contratistas entre ellos: Ana Ramírez, Facundo Chaile, Guadalupe Cortés Rodríguez, Jessica Ahure, son 12 contratistas que se les invitó a participar, ¿Cuántas personas participaron?

Sr. Roberto Torres, profesional de la Dirección de Medio Ambiente, dice: Postuló sólo un contratista, don Juan Ramírez.



Sra. Presidenta, dice: Concejales, entonces sólo un contratista se presentó y ahí está la evaluación.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, la palabra por favor.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, desde que asumí como concejal siempre manifesté mi rechazo a los contratos cortos, porque no le da dignidad al trabajador local, porque al trabajador local habría que contratarlo por tres meses o dos meses y si este trabajador quería pedir un préstamo, le decían ¿sabes qué tú no tienes continuidad? Te están echando constantemente. Este trabajador podría estar trabajando por la misma empresa contratista dos años, pero legalmente no tenía derecho a vacaciones, porque los contratos eran por ocho o por seis meses, durante el tiempo esto no cambió siguió siempre así, y también al contratista no le permitía tener liquidez ni crédito, para ir mejorando las mangueras, porque si uno va a revisar las mangueras de ahora, son las mismas mangueras de un par de años, no estoy siendo literal. Y ustedes estaban en esa misma gestión. Uno al leer esto completamente, yo extraño mi colega Jenny Lagunas, porque era otra de las que leía detalladamente cada uno de los puntos y papeles a mí en lo personal no me calza. Bueno, yo dije si yo quiero ser contratista, por su intermedio alcaldesa y voy a regar por dos meses, entre el impuesto, entre la ropa, entre los zapatos que tengo que comprar, no daba por ningún lado. Acá hoy en día nos dimos cuenta de que en las licitaciones se pedían camiones aljibes, pero no se entregaba un camión aljibes. Me di cuenta la diferencia en los tratos entre contratistas, a uno le pagan rápidos por su intermedio alcaldesa y a otros le pagaban lentos, a uno se les pierden las facturas y a otro no se les pierden las facturas, a uno le cobran multas millonarias y a otros no le cobran multas millonarias. Pero está bien. Por su intermedio alcaldesa, siento que no se justifica un trato directo, porque son tres causales de emergencia, urgencia e imprevisto para ser un trato directo. ¿Qué quiero decir?, si se incendia una casa, hay una emergencia porque tengo que comprar rápido. Si decretan unas posibles lluvias el municipio tiene una urgencia hay que salir a comprar a la hora que sea y se compra directamente. Pero de que iniciamos este trámite, fácilmente se hubiese alcanzado hacer una licitación, sí hasta hoy día, llevamos tres o cuatro semanas en esto. Yo se lo he dicho a la alcaldesa, la alcaldesa si lo sabe, tampoco voy a dar mi confianza en esto, yo en la Dirección de Medio Ambiente no confié, yo espero alcaldesa y lo hago público, que usted tome medidas y ojalá haga cambio en esa dirección, porque creo que la planta estuvo mal seleccionada ahí. A mí en lo personal no me da garantía la Dirección. Ahora, postularon tantas empresas locales, lo revisaron lo vieron y no es atractivo, no se hace. Entonces, a futuro no me quiero responsabilizar con qué después estemos que no presentó el camión, que hubo inconveniente y como que la cosa va a quedar botada. Entonces, a mí la Dirección de Medio Ambiente no me parece confianza.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, sin menoscabar la función que hace medio ambiente, hemos estado cubriendo esta necesidad, pero no damos abasto, estamos regando algunas zonas no hemos cubierto todo. Y también me cae una responsabilidad en mi rol.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, eso lo entiendo.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, cabe destacar y tal como lo mencionó el funcionario estamos a la espera de que llegue este subsidio del Gobierno Regional de \$420.000.000.- (Cuatrocientos veinte millones de pesos), más los recursos que tenemos nosotros para este programa con respecto a las áreas verdes, y ahí vamos a generar un contrato por dos años, justamente velando a todas las situaciones anteriores, como la continuidad del trabajador de la misma empresa para que tenga solvencia económica para que haga mayor inversión y una mejor planificación para poder cumplir con el contrato.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Señora Presidenta, la palabra.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Wladimir Fernández, tiene la palabra.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Yo presenté una carta a usted a los colegas por las áreas verdes, yo siempre he estado preocupado de las áreas verdes. Ahora, yo tengo 70 metros de manguera y he estado regando algunas zonas, porque no quiero que se sequen las áreas verdes más y de lo contrario haré denuncias donde corresponda. Yo soy protector de las áreas verdes en Baquedano, no voy a permitir que se seque ningún árbol, o las flores o pasto en Baquedano y en Sierra Gorda. Por lo tanto, creo que es una necesidad y la hemos hablado en concejo, lo hemos hablado en reunión de trabajo y no podemos seguir dándole vuelta al mismo tema, si ya lo hemos visto y ya tuvimos la reunión de trabajo, y se supone que hoy se trae a concejo, porque lo estudiamos y lo hablamos en una reunión de trabajo.



Sra. Presidenta, dice: Sí concejal, como se trabajó en varias reuniones, hoy queda a criterio de cada uno votar a favor o contra. La decisión es de cada uno. Yo hoy cumplo con presentarlo y voy a tratar de resolver la situación en el caso que ustedes rechazarán.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, hay una cosa se me olvidaba del contrato (...) es sobre la poda (...). En todos puntos del contrato dice deberá y en el tema de la poda dice podrá (...), y cómo dice podrá, podrá ser o no. Alcaldesa, o sacamos esa frase, ya tenemos (...).

Sra. Presidenta, dice: Concejal, el contratista no puede llegar y podar, hay todo un trabajo de coordinación. Ahora, estoy clara con lo que ocurrió en la plaza de Sierra Gorda.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, me va a perdonar, el contratista para poder podar tendrá que pedir la autorización a medio ambiente y medio ambiente le dio autorización para podar en Sierra Gorda y ya vimos el resultado de eso.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, ya sabemos la dificultad que hubo en la plaza de Sierra Gorda.

Sr. Roberto Torres, profesional de la Dirección de Medio Ambiente, dice: También tengo que mencionar que ese era un servicio completamente distinto y diferente a este, el servicio de la poda era árboles que había que podar por emergencia, eran árboles que estaban a punto de caer, por eso se realizó esa poda. El cable que se cortó con la rama de un árbol, dejó sin luz a siete casas y a la posta. En el caso de la posta tiene un sistema de emergencia, por lo tanto, mantuvo el sistema funcionando, y en el caso de las casas no hicieron ningún reclamo o denuncia a CGE, o que se les haya quemado un electrodoméstico.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, por favor, referirse al punto tabla.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, yo lo tenía en mí computador rallado (...) en todas partes del documento dice el contratista deberá, es una obligación, lo tiene que hacer ¿sí? Yo he leído los contratos y hay cláusulas que tienen que retirar, por ejemplo: dice que el contrato se termina al día hábil siguiente. Ahora si el contrato se termina un día feriado, pasan cuatro o cinco días, quién paga esos días hay un enriquecimiento ilícito.

Sr. Roberto Torres, profesional de la Dirección de Medio Ambiente, dice: Concejal, esa cláusula fue eliminado de los contratos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, la poda podrá ser ejecutada en todos los árboles y arbustos ubicados en áreas verdes cuya altura no supere los 10 metros, sin restricción de especie. Los trabajos de podas deberán eliminar ramas mal dirigida. Alcaldesa, eso por dos meses por la plata que estamos ofreciendo. Yo de verdad este contrato como no está suscrito todavía, yo prefiero eliminar esa parte del contrato, y sacar la poda para que los vecinos estemos tranquilos que no va haber poda y que si hay poda que sea un servicio especializado. Ahora, se licitó un servicio especializado que fue malo, las medidas de seguridad usted las permitió, se cortó la luz a más de siete vecinos, pero el recurso se pagó, yo ante de eso (...) primero que eso se elimine, porque en dos meses no va haber poda.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidenta, recuerde que estamos en los meses de agosto y septiembre donde se debe podar, porque después viene el rebrote en septiembre, entonces no podemos.

Concejal Julio Echeverría, dice: Presidenta, disculpe. La poda debe ser un servicio especializado, ya tenemos la experiencia (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, no seamos injusto, podemos buscar recursos para hacer una poda especial en estos cuatro meses, pero no le carguemos la mano al contratista, a parte tendrá que traer alguien especializado, porque se les van a poner más exigencias en virtud de la mala experiencia con medio ambiente.

Concejal Julio Echeverría, dice: Por eso lo demás contratistas no postularon, porque las pegas eran pocas.

Sra. Presidenta, dice: concejal, en relación a eliminar algún punto del contrato, es difícil, porque está dentro de los términos de referencia. Además, en el caso que se eliminara iría en desmedro de los contratistas, porque no lograban cumplir con ese requerimiento.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, la palabra por favor.



Sra. Presidenta, dice: Concejal Carlos Sepúlveda, tiene la palabra.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, si bien este trato directo, es una emergencia, se tiene que ver, bueno actualmente hay un plan de contingencia. Ahora, nosotros fuimos a ver la plaza de Sierra Gorda, si bien el municipio ha hecho su máximo esfuerzo, pero no se está cumpliendo como se debe, hay árboles les falta regadío. Ahora, respecto de la subvención que estamos esperando de áreas verdes, que viene del período anterior, y que el gobierno ha estado a punto. Ahora, como cuerpo colegiado hacer presión al Gobierno Municipal, y solicitar que esta plata se nos entregue pronto, para así nosotros hacer una licitación más atractiva para los contristas, se les hará mayores exigencias, que planten más árboles. Pero antes de eso, debemos gestionar que nos traspasen los recursos a las arcas municipales.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, los invito a que se hagan parte de esta solicitud.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, si tenemos que ir como cuerpo colegiado a presionar, vamos todos a presionar, yo creo que es la forma para gestionar esos dineros. Con respecto a la poda de árboles, en su tiempo lo solicitamos, al menos en Sierra Gorda era un peligro y los árboles que se cortaron eran un peligro que, derivaban a la calle bolívar, era un peligro y había que cortarlo. Nosotros solicitamos muchas veces la poda de los árboles de plaza de Sierra Gorda, porque los vecinos nos solicitaron e insistían que se hiciera la poda. El contratista que cortó árboles que estaban adentro de la plaza, que no le habían solicitado. Entonces, yo creo que hay que ser muy riguroso ahí, y muy prudentes. Se hizo esa poda en la plaza, porque una emergencia y nosotros fuimos testigos que en ese servicio no podaron los árboles, les pegaron tijerazos, y pasaron a llevar árboles que no tenían que haberse tocado. Eran dos árboles que estaban con peligro de caídas. Esa era una responsabilidad que los funcionarios de medio ambientes deberían haber estado fiscalizando esa situación.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, y ¿Hay algún sumario de eso?

Sra. Presidenta, dice: Concejal, no se hizo un sumario, pero si le se cobró multa a la empresa.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Acá muchas veces se le cobra a un contratita, por errores administrativos. Si hay alguien que le autorizó eso, el contratista hace lo que le pidieron hacer. Entonces, acá muchas veces, los funcionarios dicen no, los contratistas nos dicen ¿sabe qué? a nosotros nos piden que vayamos para allá y eso hacemos, pero como a nosotros nos piden lo hacemos. Ahí podría ver libertad de pecado. Pero si le aplicamos multas, perfecto. Pero perdón, ¿quién autorizó esa poda? Y la forma, no hubo ningún perímetro de cierre. Ahora, si ese árbol estaba al lado de cable que estaba cruzado. La norma señala que, si ese tronco que puede salir volando se tiene que amarrar, debe tener un "viento" no estaba, pero aun así se realizó el trabajo. Entonces, ahí falló medio ambiente y debe ver la forma de hacer un sumario, porque de lo contrario pasa el tiempo, y el tiempo se lleva muchas sanciones administrativas. Entonces, yo prefiero como decía mi abuelita "ponerme colorado una vez que amarillo varias veces"

Sra. Presidenta, dice: Concejales, vamos a someter a votación la aprobación de trato directo de Concesión de servicios de mantención de plazas, jardines, áreas verdes y espacios públicos, localidad de Baquedano.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA CONTRATACIÓN DE TRATO DIRECTO DEL SERVICIO:

NOMBRE DE LA LICITACIÓN	"CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE PLAZAS, JARDINES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS, LOCALIDAD DE BAQUEDANO"
NOMBRE DE LA EMPRESA	JUAN CARLOS RAMÍREZ GARAY / RUT N°14.442.067-5
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS RAMÍREZ GARAY / RUT N°14.442.067-5
VALOR	\$24.253.333.- (VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)
PERÍODO	2 MESES Y 8 DÍAS

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ

APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
ME ABSTENGO (Por lo argumentado yo me

abstengo)



SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

ME ABSTENGO

Sra. Presidenta, dice: Gracias, concejales.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, ¿Qué pasó con el servicio de Sierra Gorda?

Sra. Presidenta, dice: La semana pasada también se publicaron los términos de referencia en el portal del Mercado Público, pero no hubo oferente. Se hizo nuevamente el llamado a los contratistas locales para que puedan participar, el día miércoles se abre a las 10:00 horas las propuestas, y quizás se deberá llamar a una sesión extraordinaria.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, y no hubo la forma de darle a un contratista los dos servicios, porque fraccionar el servicio es una práctica antigua, y no sé si es necesario, así el contratista se puede ahorrar hartos recursos.

Sra. Presidenta, dice: Cedo la palabra al director jurídico.

Sr. Mauricio Peldoza, Director Asesor Jurídico, dice: Buenas tardes. Entiendo, que la unidad técnica decidió llamar por separado, y entiendo que los contratos anteriores estaban separados. Yo creo que debería juntarse no sólo este servicio. Se han dado dos instrucciones, sacar de los contratos la cláusula que indicaba que si el contrato terminaba un día efectivo se prorrogaba hasta el día hábil; y que las licitaciones del mismo servicio sean comunales. Estos servicios como venían de antes se hicieron así. Pero de ahora en adelante se hará una licitación.

Sra. Presidenta, dice: Por lo menos, es eso lo que se está estudiando.

Vamos a retomar el punto N°3 de la tabla.

3. PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL ÁREA SALUD

Sra. Presidenta, dice: Punto N°3- Pronunciamiento: Modificación Presupuestaria N°4 del Área Salud. Cedo la palabra a don Oscar Leyton.

Sr. Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Buenas tardes. La Modificación Presupuestaria N°4 del Área Salud, que se presenta en esta oportunidad, corresponde a movimientos internos del mismo presupuesto. Vale decir, se está modificando los recursos del ítem 21.01 "personal" a la 21.02, son aproximadamente 62 millones de pesos, y estamos considerando 30 millones de pesos, para la habilitación de un rack y además el internet. Eso debido al internet que tenemos en Sierra Gorda ha presentado bastante dificultad de conectividad. Entonces, con esto pretendemos solucionar ese problema. Como ustedes saben las prestaciones de servicios que se hacen ahora, se hace todo vía online. Entonces, todo eso queda en un registro, y para eso los profesionales requieren de internet. Eso es la Modificación Presupuestaria N°4 del Área Salud.

Sra. Presidenta, dice: ¿Alguna consulta concejales?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, la palabra.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, el departamento de salud va a cumplir 8 meses sin la titularidad, hace 8 meses que no tenemos un director en salud, eso es bien raro que pase eso en una comuna en plena pandemia, y no tenemos a nadie administrativamente. Entonces, hemos estado haciendo modificaciones presupuestarias, usted dice menor, pero 30 millones de pesos es mucha plata. Es una modificación presupuestaria por 106 millones de pesos. Ahora, hemos estado bien bendecido y ahora que viene el día de San Lorenzo (...) y se nos han muerto 5 adultos mayores y con enfermedades graves. También un funcionario se nos murió casi llegando a la comuna, se nos enfermó y le dio algo al corazón y se nos fue, uno podría decir en qué hubiésemos aportado el tema de la salud. Alcaldesa, creo que entramos al mes más crítico y no sé si alguna vez habíamos tenido un mes de agosto sin titularidad en salud.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, las bases del concurso de salud están listas.



Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, cuando yo hablo de titularidad, hablo de una persona dedicada exclusivamente 100%. Hoy la dirección funciona, como funciona un auto en nuestro en bajada, funciona por sí solo, pero va llegar el momento que el auto va chocar con algo, o algo va chocar contra el auto y el auto no va tener quién lo dirija. Yo sé que esto es urgente, esta modificación es necesaria para ustedes.

Sr. Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Tiene una explicación, cuando se hace el presupuesto, por ley es 80% y 20%, o sea nosotros presupuestamos 80% de planta y 20% plazo fijo, en la práctica tenemos más plazo fijo, entonces el monto es mayor, por eso debemos ajustar. Ahora, salió la Ley “de Alivio” que se llama y ahora en septiembre debíamos mediante concurso interno pasar a las personas que cumplan ciertos requisitos y podrán pasar de plazo fijo a planta, el Reglamento debería salir antes de septiembre. Entonces, cuando se publique el reglamento la dotación se va a comenzar a regular.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Quién hace ese reglamento?

Sr. Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Lo elabora el gobierno.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Como dice una tía por ahí “este desgobierno” el de Piñera. Este gobierno de Piñera tiene todo atrasado. Nos tiene las áreas verdes más de tres años pendiente. Yo siento que es necesaria, pero también siento que es urgente el titular de director de salud. Alcaldesa, no me gusta complicar a nadie, pero esta modificación se va a seguir votando esto, pero si no tenemos un titular. Ahora, un jefe de salud aquí puede seguir salvando vida. El médico no es como la directora del colegio o profesor de matemáticas, el médico salva vidas.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, vamos a trabajar en las bases de director de salud, porque queremos que sea la persona más idónea, que venga a resolver las problemáticas de salud.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa ¿no puede tener un subrogante? ¿Cuánto va a demorar el concurso? En lo que usted puede demorar hay que traer alguien provisorio. A alguien que se pesa de salud y venga en forma provisorio. Yo la entiendo, usted me dice ¿sabe qué? yo llevo un mes y fracciones, mañana cumple un mes. Pero la comunidad tiene ocho meses sin jefe de salud, en otras ocasiones fue como que nunca hemos tenido, pero había alguien responsable, podemos demorarnos dos o tres meses más y vamos a decirle a los vecinos un año. Colegas, el tema de salud es crítico, no estoy diciendo que es malo, no tenemos buenas ambulancias, no hay buenas dependencias, las camillas y colchones ya están viejos, los funcionarios no tienen donde dormir, o sea dormían juntos cuando hacían turnos, no tienen baños, los funcionarios tienen que andar en la localidad buscando alojamiento, eso es lo que vive muchos de los funcionarios. Siento y por favor colegas debemos generar un mecanismo de presión para tener ojalá un director de salud titular o un subrogante, porque el concurso no va estar en menos de dos meses.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, por eso es bueno que las comisiones se generen luego, para que comiencen a trabajar.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Tenemos una ambulancia de avanzada que se compró hace poco.

Concejal Ramón Vega, dice: Presidenta. Respecto a salud la condición es muy indigna en la que estamos hoy, tanto para los vecinos como para la gente que pasa. El día 21 de julio, la semana pasada un bus de la flota “Turisval” que venía del Salar de Atacama, fue a dejar pasajeros, por la ruta entró por el área de servicios a limpiar el bus y a bañarse venían de vuelta. Lamentablemente a uno de ellos les dio un infarto, llamó a la ambulancia de la autopista, no estaba disponible. Luego llamaron a la posta para pedir ayuda, había ambulancia, pero no había chofer. En consecuencia, a este colega de ellos lo trajeron en el bus a la posta, lamentablemente este caballero falleció acá en Baquedano. El problema era que los compañeros estuvieron esperándolos, hicieron su colación, esperando a ver qué pasaba “nada”. Al final lograron llevarlo vía área a través de Calama se lo llevaron a Santiago, parece el caballero era de Olmué. No podemos esperar que nos suceda lo mismo con nuestros vecinos ¿Qué necesidad debemos que tener? ¿Faltan choferes? ¿Tenemos los exámenes preocupaciones u ocupaciones al día de los choferes que están actos o no están actos? Si tenemos necesidad, tenemos que buscar la forma de tener esos servicios al día para que sean compatible con nosotros. A esta persona que se le ocurrió entrar al área de servicio y no tuvo ninguna respuesta y que le podemos decir nosotros a la familia “mi papá falleció en la comuna de Sierra Gorda, una comuna que tiene hartas Lukas, hartos beneficios que podría tener”. Entonces, para mí es lamentable.



Sra. Presidenta, dice: Concejal, si bien podemos tener presupuesto, también estamos limitados la cantidad de personas que se puedan contratar.

Concejal Julio Echeverría, dice: Presidenta, lo mismo ocurrió en Sierra Gorda, cuando se efectuó la actividad de la Virgen del Carmen, una niña que estaba bailando se cayó y se golpeó la cabeza con un fierro, y nosotros recurrimos a la posta de Sierra Gorda y la ambulancia estaba en traslado. Entonces, hay otra instancia de tener otro vehículo de emergencia, o ¿sólo hay una ambulancia por localidad?

Sra. Presidenta, dice: Concejal, hay una ambulancia por localidad. También estamos limitados con la contratación de más choferes. Tenemos las bases para la adquisición de dos ambulancias, ya fueron presentadas, pero también debemos resolver las contrataciones de los choferes. Ese día que ocurrió el evento en Sierra Gorda, la ambulancia estaba en traslado con una paciente que se dializa. También estamos haciendo las gestiones para que ese traslado del paciente se pueda hacer con otro vehículo, para no dejar descubiertas ambas localidades, no es primera vez que ocurre este tipo de situaciones. Estamos tratando de resolver la situación de la contratación de personal sobre todo de los choferes de ambulancia.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Esta es preocupación que hay, e incluso de hacer funcionar las ambulancias (...) usted no puede ser experta en todo, por eso a los alcaldes se les da la oportunidad de tener jefe de salud, y de cada área. Yo de verdad creo alcaldesa que debemos tener a un subrogante, porque vamos hacer el concurso y si nadie postula. Yo de verdad creo, conociendo la administración pública, y que depende mucho de la voluntad del concejo también, porque a ese nuevo jefe hay que pagarle el artículo N°45, de lo contrario la renta no es atractiva, y después en concejo tenemos que ver si le subimos o no el sueldo. Alcaldesa creo que estamos en una etapa crítica, nuestros adultos mayores, ojalá el director de DIDECO este escuchando no se merecen tener un médico o un jefe de salud, en el mes más crítico para ellos, y sin ponerle la soga al cuello alcaldesa, yo en lo personal no sé si mis colegas no aprobemos ninguna modificación presupuestaria hasta que no tengamos director.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Presidenta, quizás sería bueno que la comisión de salud, la Secretaria Municipal la pueda constituir, la idea que analice lo que se está planteando en concejo y ver los tiempos del concurso del director de salud, y en caso que el proceso se extiendan muchos los plazos, contratar un coordinador de salud, para que vea estos temas de salud de la comunidad. Esta solicitud la había planteado a la administración anterior, ahora se la hago a usted, pero también sabemos que hay muchas personas que tienen ser trasladada y por eso la posta queda sin ambulancia. Yo lo había planteado que se viera la forma de hacer los traslados en otros vehículos, en todas las comunas hay vehículos para trasladar a los vecinos, y además exigen que las ambulancias se queden todo el esperando para traer de vuelta al vecino, y ahí dejamos desprotegidos a nuestros vecinos. Entonces, creo que se deben destinar un vehículo para llevar a los vecinos a diálisis o a control médico y no hacer los traslados en las ambulancias para que estén disponibles en caso de emergencia. Alcaldesa, esto se debe ver con urgencia, porque siempre estamos con la misma demanda, que pasa algo o una emergencia y no está la ambulancia, porque está en traslado. Entonces, para que nos enfoquemos en eso.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, someteré a votación la modificación presupuestaria N°4 del área de salud.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL ÁREA DE SALUD

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	ME ABSTENGO
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	ME ABSTENGO
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	RECHAZA (Voy a fundamentar mi voto, no voy aprobar ninguna modificación presupuestaria, y nada que venga de salud, si es que no tenemos en el mes más complicado para nuestros adultos mayores, si no tenemos un director de salud, yo voy a rechazar todo lo que tenga que ver con salud)
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	RECHAZA

4. PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DEL ÁREA MUNICIPAL

Sra. Presidenta, dice: Concejales, vamos a retomar el punto N°4 - Pronunciamiento: Modificación Presupuestaria N°7 del Área Municipal. Cedo la palabra a Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas.



Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, quiero hacer una propuesta. Ha ido de forma muy positiva funcionado estas reuniones de trabajo, las consultas que uno puede hacer y es penoso que este concejo no trabaje con una funcionaria, no puede estar pasando que no trajeron las hojas, que se les olvido (...) después usted tirará el tirón de orejas, estas cosas no pueden pasar, siento que no corresponde, ya la leí, yo la manejo, siento que es urgente tener a alguien, por lo menos para estas cosas, para no pasar por estas situaciones y bochornos.

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas, dice: Estimado concejo municipal, ante de todo darle las disculpas, por no traer impresa la documentación. La Modificación Presupuestaria N°7, principalmente, atiende a los recursos que vienen por gestión interna y como por recursos que vienen por parte de patentes mineras. Principalmente, la modificación presupuestaria que atiende a ley de patentes mineras, es la siguiente:

INGRESOS:

1. Se solicita modificación presupuestaria, por concepto de ingresos a distribuir en presupuesto de inversión año 2021, según análisis en la cuenta 115.08.99.001 Devolución y Reintegro no proveniente de impuesto, por un valor de \$ 15.947.000.- (Quince millones novecientos cuarenta y siete mil un pesos), la cuenta de gastos 215.22.08.001.003, CONCESION RSD LOCALIDAD DE SIERRA GORDA Y BAQUEDANO.
2. Se solicita modificación presupuestaria, por concepto de Mayores ingresos a distribuir en presupuesto de inversión año 2021, según análisis en la cuenta 115.13.03.005.001, Patentes Mineras Ley N° 19.143, por un valor de \$ 120.622.000.- (Ciento veinte millones seiscientos veintidós mil pesos).

Gastos: Concesión RSD localidad de Sierra Gorda

3. Se solicita modificación presupuestaria, por concepto de devolución de fondos pagados en exceso en Decreto de Pago N° 1035 de fecha 30/04/2021, por un monto de \$ 24.918.391.- (Veinticuatro millones novecientos dieciocho mil trescientos noventa y un pesos), debiendo ser por \$ 8.970.620.- (Ocho millones novecientos setenta mil seiscientos veinte pesos), diferencia devuelta por un valor de \$ 15.947.771.- (Quince millones novecientos cuarenta y siete mil setecientos setenta y un pesos), según ingreso municipal N°1356 de fecha 05/05/2021. En la cuenta presupuestaria 215.22.08.001.03.-

Servicio de mantenimiento de parques y jardines, localidad de Baquedano

4. Se solicita modificación presupuestaria, por concepto de aumento presupuestario, según análisis de gastos en la partida 215.22.08.003.01, para solventar el contrato al término del ejercicio año 2021, por un valor de \$10.700.000.- (Diez millones setecientos mil pesos).

Proyecto: Construcción Centro General Rural, localidad de Sierra Gorda

5. Se solicita modificación presupuestaria, por concepto de disminución de partida 215.31.02.004.08, según lo informado por el departamento de SECPLA, este Proyecto no será factible en el año 2021, por un Valor de \$25.028.000.- (Veinticinco millones veintiocho mil pesos).

Proyecto de Inversión Social Empleabilidad

En consideración de la emergencia sanitaria, donde se han visto afectados los hogares de menores ingresos lo que ha provocado un fuerte aumento en la cesantía en todos los hogares de la comuna y que en el presente año se hace necesario la continuación de los programas de empleabilidad de Adultos Mayores y Mujeres Dueña de casas de la comuna de Sierra Gorda. Por lo anterior es que se solicita modificación presupuestaria que se detalla a continuación:

1. Se solicita modificación presupuestaria, para crear el Proyecto Social: LAURA RODIG PIZARRO, "Mujeres con Identidad y fortaleza", (recursos de Patentes Mineras), en las cuentas de "Prestación de Servicios Comunitarios, 215.21.04.004, por un monto de \$84.000.000.- (Ochenta y cuatro millones de pesos) 215.22.04.010, por un valor de \$ 3.000.000.- (Tres millones de pesos) y Proyecto Social: ADULTO MAYOR(recursos de Patentes Mineras), en las cuentas de "Prestación de Servicios Comunitarios, 215.21.04.004, por un monto de \$ 46.450.000.- (Cuarenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), y cuenta Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles, 215.22.04.002, por un valor de \$ 1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos)

Esta modificación presupuestaria, fue enviada con los cinco días hábiles con antelación, yo quiero saber si tienen alguna acotación frente a esta modificación presupuestaria de patentes mineras.



Sra. Presidenta, dice: Concejales, ¿alguna duda?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo no tengo dudas, las que tenía fueron aclaradas en la reunión de trabajo.

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas, dice: En la modificación presupuestaria, por gastos de operación, en esta modificación sólo tuve un mayor ingreso de 15 millones de pesos y fracción, correspondiente por ingreso de parte de Tesorería, que fueron distribuidos en los siguientes gastos. Ahora, si en gastos hay una mayor redistribución, en qué sentido, principalmente esta atiende a los recursos que son distribuidos en materia de gasto de personal. Es decir, ustedes bien saben, la planta municipal aún no está en su totalidad. Entonces, existen cargos que se encuentran vacantes. Por lo tanto, hay funcionarios que se encuentran en calidad de suplencia, y a la vez existen cargos a contrata, por lo tanto, los gastos fueron distribuidos del 21.01 al 21.02 "personal a contrata" y al 21.03 que eso corresponde a lo que es suplencia, de la siguiente forma: Para el personal de planta se disminuye Se solicita modificación presupuestaria, por concepto de disminución Sub título 215. 21 ítem 01., Personal de Planta, por un Valor de \$156.557.000.- (Ciento cincuenta y seis millones quinientos cincuenta y siete mil pesos), para cubrir Mayores gastos en el Sub título 215.21. Ítem.02 Personal a contrata, por un valor de \$118.397.000.- (Ciento dieciocho millones trescientos noventa y siete mil pesos) y Sub título 215.21. ítem 03. Asignación 005 "Personal de Suplencia y Reemplazo", por un valor de \$38.160.000.- (Treinta y ocho millones ciento sesenta mil pesos), se disminuye la partida 215.21.03.001.001 "Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo", presupuesto otorgado al Profesional Médico Oculista del Departamento de Tránsito para el año 2021, debido a que el departamento no se ha conformado a la fecha se rebaja, esta partida, por un valor de \$15.560.000.- (Quince millones quinientos sesenta mil pesos) Ese departamento no se encuentra en ejercicios, por lo tanto, también se disminuye esta cuenta de personal médico. También les indico que en esta cuenta está, establecida las remuneraciones de agosto a diciembre, así que solamente se disminuyó las remuneraciones de enero a julio. Por ejemplo, se aumentan otros gastos, algunas partidas que se encontraban negativas que son muy menores, se aumenta en vestuario para el personal de seguridad pública; se aumenta para materiales, repuestos y útiles diversos para cubrir gastos presupuestarios a la vez se aumenta la partida 22.06, acá es importante indicarles la cuenta 22.06, aquí tenemos un servicio que es de mantención de infraestructura municipales, en este servicio hubo dos meses y medio que el año pasado no se cancelaron, porque el contratista no presentó la factura, por lo tanto, el presupuesto fue aprobado durante el año 2021 correspondiente de enero a diciembre. Por lo tanto, tengo un déficit correspondiente a los dos meses y medio 2021, la idea ahora es poder suplementar esta cuenta ahora.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, ¿sabe qué? se nos presenta un problema que hemos discutido tanto y en el concejo anterior, yo no sé si usted se recuerda. Si yo sé, yo necesito ahora en diciembre que me aprueben el presupuesto del próximo año, yo sé que gastó \$10.000.000.- (Diez millones de pesos) mensuales, yo que necesito pedir para el próximo año \$120.000.000.- (Ciento veinte millones de pesos), pero a ese mes yo sé que no voy a pagar dos meses. Entonces, lo que yo tengo que pedir para que el próximo año lo aprueben los \$120.000.000.- (Ciento veinte millones de pesos) más \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) y esto nos sucede constantemente. Yo le pediría que, al momento de confeccionar el presupuesto de este año, sepamos qué deudas vamos a contraer para que no se nos genere un conflicto, porque tenemos que cumplir con las obligaciones y esos meses ya lo pagaron. Estos meses ya lo pagamos y ahora nos vemos con la situación que nos tenemos plata o recursos, porque pagamos deudas de los meses anteriores, esa plata existió. Ahora, cuando hicieron el saldo inicial de caja a dónde se distribuyó, por un lado, y lo segundo que, toda cosa tiene su tiempo, y en su tiempo una puede intervenir cosas. Estamos integrando recursos para vestuario de los funcionarios de la Directora de Seguridad Pública. Sería súper importante saber cuál es la función y la finalidad. A nosotros se nos presentó una ordenanza para sacar los vehículos abandonados. Yo no sé si era necesario, porque era para un vehículo en especial, yo dije que aprobaba la ordenanza, siempre y cuando el primer vehículo que se sacará, el primer vehículo que esta abandonado, el que esta al lado de la oficina de la televigilancia, el salmón que tiene una sirena arriba, que esta en calidad de abandono, yo creo que si uno lo toco se desintegra con el sol, pero esta dentro del contrato, se paga mes a mes esa licitación, y como es parte del contrato uno quisiera saber en qué esta funcionando ese auto, y eso esta cargo de seguridad pública. Incluso recuerdo que lo mostré en concejo imprimí una nota que mandaron y salió en El Mercurio que



tiene espacio para la publicidad, y dentro del El Mercurio a página completa salía el auto de seguridad y dos carabineros, y dos personas vestidas de negro, así tipo comando, "va tener rondas continuas" y nunca fue, pero estuvo la publicidad en El Mercurio, publicidad que nosotros pagamos, la periodista la redacta y manda la nota, y los vecinos de una u otra forma estaban contentos. Ahora, en toda la pandemia no tuvimos militares, en toda la pandemia los trabajadores hacían lo que querían acá. Entonces, uno dijo que bueno, ahora vamos a estar resguardaditos, porque carabineros vamos a estar a tres kilómetros de distancia, pero nunca fue así y a los días eso estuvo abandonado con un montón de cosas que aparecían en la prensa. Otra vez publicaron, felizmente tenemos la clínica veterinaria que nos dieron la resolución sanitaria y al otro día estamos atrás de servicios generales y vimos como la arrastraba un camión, porque estaba mala.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, ese vehículo que está en la oficina de seguridad pública, no fue un requerimiento de las bases, pero la empresa lo agregó en su oferta, como un valor agregado. No era una exigencia de las bases.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, ojala el abogado o la control, me puedan decir que estoy equivocado, yo solicité 4 ¿sí? Y hay una oferta 5, y ese que oferta 5, se lo adjudica. Ahora si el ofertó y esta dentro de lo que nosotros pedimos sonó. Ahora, la comunidad y nosotros le dijimos démosle utilidad a eso, pero nunca le dieron utilidad. Alcaldesa, yo no la estoy criticando a usted. Lo que yo estoy diciendo, que a nosotros nos están pidiendo subvencionar y entregar recursos para seguridad pública, para que se compre ropa y para comprarle zapatos, yo creo que con el sueldo que tiene lo podría hacer, porque es director, además es la única persona en esa dirección. Es insólito pese al alto sueldo que tiene le estemos comprando hoy ropa. Alcaldesa, la Dirección de Seguridad Pública tiene un solo funcionario, por eso estoy preguntado (...).

Sra. Presidenta, dice: Cedo la palabra a Manuel Arenas, Director de Seguridad Pública.

Sr. Manuel Arenas, Director de Seguridad Pública, dice: Buenas tardes. Es un poco complicado dar estas explicaciones, toda la ropa que yo tengo y los zapatos nuevos que me compré, los compré yo. Además, me vengo en mi vehículo con mi combustible. El tema de la ropa, es que anteriormente había \$58.000.- (cincuenta y ocho mil pesos) en el presupuesto anterior, y estaba asignado para dos camisas de mujer y una chaqueta. Ahora, lo que se esta pidiendo y en el fondo para vestuario es \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) aproximadamente para comprar por convenio marco, y lo que se requiere son: dos pares de zapatos especiales, dos pantalones, dos camisas y dos chaquetas. La idea es que esta dirección pueda tener dos personas más a parte del director. Voy aclarar otro punto, y estamos en esa campaña, de hecho, hoy no entrevistamos con la junta de vecinos de Sierra Gorda, porque eso esta en el plan. La Dirección de Seguridad Pública no es lo mismo que Seguridad Ciudadana que se ocupa en otras comunas. La Seguridad Ciudadana es la que ustedes ven en todos los matinales, que andan en moto, que andan en auto, que andan con carabineros. La Seguridad Pública que tenemos acá de acuerdo a nuestra normativa, es para coordinar los esfuerzos de las instituciones, para prevenir acciones que pueden convertirse en un ilícito. Ahora, lo que la señora Alcaldesa nos ha pedido, que además en la medida que podamos hagamos otras cosas más, y que de hecho lo estamos haciendo, que es hacer ciertos patrullajes, en el vehículo y coordinando con la tenencia mixta y con retén de Sierra Gorda, y además también verificar cuáles son los lugares donde tenemos problemas que son: señaléticas, marcación de iluminación y para eso tendríamos que mejorar o corregir la ordenanza, porque lamentablemente, ya ese lugar de al frente no da espacio para los camiones, por lo tanto, los camiones al no ver señalética se ponen en distintas partes, lo cual no corresponde. Eso en general, lo que tiene seguridad pública. También hago mención al hecho no lo quise plantear recién, pero también necesitamos que la poda sobre todo en Baquedano sea bastante profesional. Las cámaras no tienen tanto zoom para poder ver de tras de los árboles, hay varios árboles que impiden ver, que se pueda comer un ilícito. En las noches hemos visto sombras, y no se alcanzan a ver. Por lo tanto, es importante que en cuatro áreas que ya están identificadas se pueda hacer una poda selectiva para permitir que la cámara de 360 pueda enfocarse en eso.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, yo tenía la palabra. Nos mandan una justificación que nos llega al correo electrónico, que dice modificación presupuestaria N°7, del área municipal, yo no tengo porque dudar de lo que me mandan y me escriben. En el punto N°6 de los gastos "señala que se aumenta esta partida, según solicitud de la dirección de Seguridad Pública, para incorporar vestuarios (uniformes) a su dirección., por un valor de \$1.000.000.- (Un millón de pesos). Entonces, yo a eso me refiero. Respecto a las cámaras de televigilancia, recordar que siempre dije que no era la opción y yo

rechacé, y salieron diciendo que yo estaba en contra de la seguridad pública, pero yo estoy muy tranquilo. Yo insisto, una cosa es el rol que nos entrega la ley, lo que nos entrega la planta municipal y otra cosa es lo que tenemos que hacer ¿sí? yo soy concejal a mi la ley no dice que tengo que acompañar a vecinos a la ciudad de Antofagasta o llevar a los que están en la carretera, pero uno lo hace (...) yo le digo a quien redactó esto el millón de pesos para vestuario y uniformes para una dirección que tiene un integrante "para esas personas que desde atrás gritan nooo, que se vengan a sentar acá la funcionaria que dice no", yo se lo dije la reunión de trabajo, que tenga respeto con nosotros. Me voy a detener en el punto N°6 que dice "la dirección de seguridad pide (...)". Alcaldesa, yo le pido a esos funcionarios que están en la galería y que vengan acá y se sienten y que nos dejen de faltar el respeto y lo dije en la reunión de trabajo y lo vuelvo a decir ahora.

Sra. Presidenta, dice: Cedo la palabra a Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas.

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas, dice: Quiero rectificar algo, efectivamente como lo dijo el Director de Seguridad Pública, es un tema de quizás de redacción, es para suplementar la cuenta que esta negativa, además hay un saldo para la compra de uniforme para la Dirección de Seguridad Pública. Entonces, la cuenta esta negativa por \$685.000.- (Seiscientos ochenta y cinco mil pesos). Entonces, me imagino la diferencia \$315.000.- (Trescientos quince mil pesos) es lo que solicitó el director de seguridad pública, para que quede bien indicado.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, si es así, yo retiro lo dicho. Claramente uno se gasta un millón de pesos en un funcionario, pero por favor claramente nos digan y que la explicación. Yo hablo sobre la información que a nosotros nos mandaron, que la Dirección de Seguridad Pública pidió un millón (...) con el sueldo es suficiente.

Concejal Ramón Vega, dice: En la reunión anterior, yo le pedí que don Manuel Arenas mandara un plan de trabajo y un teléfono.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, disculpe. Ahora estamos en el punto de la modificación presupuestaria, para la próxima sesión el Plan de Seguridad Pública estará en tabla. La idea es abordar y terminar el punto de tabla.

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas, dice: También, hay una modificación en la cuenta de publicidad, donde también existen facturas del año pasado correspondiente de octubre a diciembre, y fueron pagados con presupuesto año 2021. Es importante indicar estimados concejales el problema es el proveedor que no envía la factura a tiempo, porque si enviara las facturas antes del 31 de diciembre, se podría ingresar como deuda flotante. El concejal Campillay me preguntó, ¿por qué no se modificó con el saldo inicial de caja?, y justamente el saldo inicial de caja, tuve \$20.000.000.- (veinte millones de pesos), sólo esa holgura para hacer la modificación en gastos de operación, a diferencia de patentes mineras, tuve mayor saldo inicial de caja. Pero justamente este año, en esta oportunidad tuve \$20.000.000.- (veinte millones de pesos), para poder distribuir, nada más. Eso respecto al servicio de publicidad y al servicio de encuadernación y empaste se aumentó esa partida en \$500.000.- (Quinientos mil pesos), fueron los libros del acta de entrega de traspaso; también se aumenta la partida 215.22.08.001.001 "Servicios de Aseo de Edificaciones y Dependencias Municipales, Localidad de Baquedano", para cubrir mayores gastos presupuestarios, por un valor de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos), según la información de la Dirección de Medio Ambiente Municipal.

Sra. Presidenta, dice: El contrato que existe con dependencias municipales de la localidad de Baquedano, en este contrato se reemplazó las labores de un adulto mayor, bueno no voy a explicar más (...) y hubo que cubrir ese cupo, por lo tanto, se aumentó el contrato de manera excepcional en \$3.000.000.- (Tres millones de pesos).

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, sobre eso sólo manifestar que las contrataciones que se hacen (...) la mano de obra local en su mayoría es adulto mayor y mujeres, y para mí es una lata, y estos servicios es para hacer aseo o regar plazas, es la opción que tienen los habitantes de esta comuna, y el fuerte de algunos contratos son los adultos mayores. Siento una disposición distinta del abogado que, en enhorabuena, yo no confié mucho en medio ambiente, pero que los próximos contratos, sean un poco más flexible es la palabra, pero que se ajusten a esta problemática que hoy estamos viviendo, que se genere espacio para las licencias, para el contacto estrecho porque va seguir la pandemia, permisos especiales. Una vecina estuvo pidiendo permiso para poder ir a su papá que estaba grave, medio ambiente



se demoró dos semanas en decirle que sí, y después le dijo que no, y la vecina seguía pidiendo permiso para ir a ver su papá, hasta que le otorgaron el permiso la señora va saliendo y la llaman por teléfono ¿sabe qué? tú papá ya falleció.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, la trabajadora depende del contratista.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, por eso estoy molesta con la gente de medio ambiente son seres superiores, y hacen ver a un contratista que ellos son dioses, y al parecer es así, han cometido errores garrafales y no hay un sumario contra los señores de medio ambiente; puedo nombrar como cinco, y no le sale ni por curado. Esta vecina tuvo que ir a ver a su papá en un cajón y lo pudo a ver visto antes, abrazarlo, darle un beso y contenerlo. Entonces, cuando yo manifiesto molesta en concejo, hay cosa que, no están funcionando bien y uno espera que, funcionen mejor. Cosa que digan ¿saben qué? vamos a pedir un millón de pesos para seguridad, y después termina siendo que no, no es así, yo vengo hago el loco, de atrás me gritan nooo, está equivocado, termina siendo que sí, porque es lo que me mandaron. Alcaldesa, uno esperaría que esto vaya mejorando a futuro los contratos que se establezcan, sean más flexible en algunas materias.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, la modificación presupuestaria fue enviada con los cinco hábiles de anticipación. Vamos a someter a votación la modificación.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DEL ÁREA MUNICIPAL

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA

5. PRONUNCIAMIENTO: CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIA (AGOSTO A DICIEMBRE 2021)

Sra. Presidenta, dice: Punto N°5- Pronunciamiento: Cronograma de Sesiones Ordinaria (agosto a diciembre 2021), según los que conversamos la propuesta la daré por fecha: las sesiones ordinarias serían los dos martes de cada mes y el tercer martes del mes.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, ¿sería el último martes del mes? Entonces, sería lo mismo (...)

Sra. Presidenta, dice: Hay meses que tienen cuatro martes en el mes (...). Además, recuerden que tienen que hacer las reuniones de comisiones.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, que sean los primeros tres martes de cada mes y la última semana se deja para hacer las reuniones de las comisiones.

Sra. Presidenta, dice: La propuesta será, los tres primeros martes de cada mes, daré las fechas para mayor claridad.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, le daría una vuelta (...) porque hay meses que dos semanas no se hace nada. Entonces, si son los dos primeros martes del mes, pasan quince días (...).

Sra. Presidenta, dice: Concejales, recuerden que también están las sesiones extraordinarias y las sesiones de comisiones. Recuerde concejal que hay 11 comisiones. De toda forma, más adelante igual se pueden modificar las fechas. Pero es necesario tener una planificación. Entonces, las fechas de agosto serían: 3, 10 y 17; septiembre 7, 14 y 21; octubre (...)

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, no quiero ser majadero, en agosto hay 3, 10, 17, 24 y 31.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, así es, quedarían dos semanas para hacer las reuniones de las comisiones.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, hoy hubo reunión y llegamos cuatro concejales.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, las fechas de las sesiones ordinarias de octubre serían: 5,12 y 19; noviembre 2, 9 y 16; y diciembre 7,14 y 21.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, como esta es una propuesta, yo propongo que haya concejo todos los martes, que sean alternados por localidad, esa es mi propuesta. Yo no tengo problemas venir todos los martes a concejo, lo que no puede pasar que una localidad tenga un concejo en el mes.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, vamos a comenzar con la misma discusión. La propuesta serán dos concejos seguidos por localidad.

Concejal Ramón Vega, dice: ¿Y no se pueden hacer los concejos uno en cada localidad?

Concejal Mauricio Campillay, dice: La primera propuesta era tener tres concejos en el mes. La primera propuesta que había hacer tres sesiones en el mes, pero dos consecutivas (...). Ahora, se propone el primer martes, el segundo martes y el tercer martes, y no es lo que hemos acordado, sino se esta haciendo lo mismo. Yo había dicho tres sesiones los dos primeros martes y el último martes del mes, y la tercera semana queda libre.

Sra. Presidenta, dice: Concejales las fechas serían: agosto 3, 10 y 24; septiembre 7,14 y 28; octubre 5,12 y 26; noviembre 2, 9 y 23; y diciembre 7,14 y 28.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL CRONOGRAMA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE AGOSTO A DICIEMBRE AÑO 2021

AGOSTO	Día	Localidad
	3	Baquedano
	10	Baquedano
	24	Sierra Gorda

NOVIEMBRE	Día	Localidad
	2	Baquedano
	9	Sierra Gorda
	23	Sierra Gorda

SEPTIEMBRE	Día	Localidad
	7	Sierra Gorda
	14	Baquedano
	28	Baquedano

DICIEMBRE	Día	Localidad
	7	Baquedano
	14	Baquedano
	28	Sierra Gorda

OCTUBRE	Día	Localidad
	5	Sierra Gorda
	12	Sierra Gorda
	26	Baquedano

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA

Concejal Wladimir Fernández, dice: Alcaldesa, ahora que se aprobó la modificación presupuestaria, las mujeres jefas de hogar, comenzarían el 1 de agosto de 2021.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, así fue el compromiso, los contratos comenzarían el 1 de agosto. Someteremos a votación el Proyecto Social "Laura Rodig Pizarro" Mujeres con identidad y fortaleza.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO SOCIAL:

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO SOCIAL "LAURA RODIG PIZARRO" MUJERES CON IDENTIDAD Y FORTALEZA.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	5 MESES (AGOSTO A DICIEMBRE DE 2021)
VALOR DEL PROYECTO	\$84.950.000.- (OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS). FONDOS PATENTES MINERAS.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO

APRUEBA
APRUEBA



SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILAY DÍAZ	APRUEBA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA

Sra. Presidenta, dice: Someteremos a votación el Proyecto Social "Patrimonio Vivo" Personas Mayores Integras.

SOSEMETOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO SOCIAL:

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO SOCIAL "PATRIMONIO VIVO" PERSONAS MAYORES INTEGRAS.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	5 MESES (AGOSTO A DICIEMBRE DE 2021)
VALOR DEL PROYECTO	\$47.400.000.- (CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS). FONDOS PATENTES MINERAS.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILAY DÍAZ	APRUEBA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA

Sra. Presidenta, dice: Concejales, siendo las 17:35 horas se cierra la sesión extraordinaria N°8.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°8
DE FECHA 27 DE JULIO 2021

Acuerdo N°094 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar la contratación directa de la siguiente concesión:

Nombre de la Licitación	“Concesión de servicios de mantención de plazas, jardines, áreas verdes y espacios públicos, localidad de Baquedano”
Nombre de la Empresa	Juan Carlos Ramírez Garay / RUT N°14.442.067-5
Representante legal	Juan Carlos Ramírez Garay / RUT N°14.442.067-5
Valor	\$24.253.333.- (Veinticuatro millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos)
Período	2 meses y 8 días

Acuerdo N°095 - 2021: Se acuerda por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria N°7 del área municipal.

Acuerdo N°096 - 2021: Se acuerda por unanimidad aprobar El Cronograma de Sesiones Ordinarias de agosto a diciembre de 2021.

AGOSTO	Día	Localidad
	3	Baquedano
	10	Baquedano
	24	Sierra Gorda

NOVIEMBRE	Día	Localidad
	2	Baquedano
	9	Sierra Gorda
	23	Sierra Gorda

SEPTIEMBRE	Día	Localidad
	7	Sierra Gorda
	14	Baquedano
	28	Baquedano

DICIEMBRE	Día	Localidad
	7	Baquedano
	14	Baquedano
	28	Sierra Gorda

OCTUBRE	Día	Localidad
	5	Sierra Gorda
	12	Sierra Gorda
	26	Baquedano

Acuerdo N°097 - 2021: Se acuerda por unanimidad aprobar el siguiente proyecto social:

Nombre del proyecto	Proyecto Social “Laura Rodig Pizarro” Mujeres con identidad y fortaleza
Período de ejecución	5 meses (agosto a diciembre de 2021)
Valor del proyecto	\$84.950.000.- (Ochenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos). Fondos Patentes Mineras.

Acuerdo N°098 - 2021: Se acuerda por unanimidad aprobar el siguiente proyecto social:

Nombre del proyecto	Proyecto Social “Patrimonio Vivo” Personas Mayores Integradas
Período de ejecución	5 meses (agosto a diciembre de 2021)
Valor del proyecto	\$47.400.000.- (Cuarenta y siete millones cuatrocientos mil pesos). Fondos Patentes Mineras.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE